

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Nº DE EXPEDIENTE: SU.014/2023
OBJETO: *Suministro de sistema modular de respirometría celular de alta resolución.*

Importe neto: 49.654,00 €
Importe I.V.A. 21%: 10.427,34 €
Total: 60.081,34 €

PROCEDIMIENTO DE LICITACION.

Según lo previsto en el artículo 168.a).2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), la adjudicación se realizará utilizando el procedimiento negociado sin publicidad con exclusividad.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA NEGOCIACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la LCSP, en los procedimientos con negociación la adjudicación recaerá en el licitador justificadamente elegido por el órgano de contratación, tras negociar las condiciones del contrato con uno o varios candidatos.

En la presente licitación el aspecto a negociar es la "oferta económica".

SOLICITUD DE OFERTA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Se requiere oferta con fecha 12/07/2023 a la empresa OROBOROS INSTRUMENTS GmbH.
El plazo de presentación se fija para el 22/07/2023 a las 23:59

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA.

19/07/2023 09:39 horas. Presentación electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Se propone la adjudicación del procedimiento negociado a OROBOROS INSTRUMENTS GmbH., cuya oferta asciende a la cantidad de 49.654,00 €, IVA excluido, a la vista de la proposición económica presentada, asumiendo las prescripciones técnicas y pliegos que rigen el contrato.

El Jefe del Servicio de
Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.
Cayetano Gil Benedito.



Código Seguro De Verificación	Ac+q0223Z5aG5Ng/0Xw0tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cayetano Gil Benedito - U00200047 Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio	Firmado	24/07/2023 08:58:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Ac+q0223Z5aG5Ng/0Xw0tA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

